



NACIONES
UNIDAS



CONFERENCIA MUNDIAL
SOBRE LA REDUCCION DE
LOS DESASTRES NATURALES

Yokohama (Japón)
23 a 27 de mayo de 1994

Distr.
GENERAL

A/CONF.172/11/Add.3
27 de abril de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLES

Tema 10 c) del programa provisional*

REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES: EFECTOS DE LOS DESASTRES SOBRE
LAS SOCIEDADES MODERNAS

Reunión técnica

Adición

Gestión de los riesgos y planificación preventiva en las
megaciudades: enfoque científico de la acción

Philippe Masure, Asociación Internacional de Geología del Ingeniero

1. Se prevé que en el año 2.000 alrededor del 50% de la población mundial, esto es, 6.500 millones de habitantes, vivirán en el medio urbano y estarán así concentrados en menos del 0,7% de la superficie terrestre.
2. El crecimiento acelerado de las megaciudades en todo el mundo ha producido efectos en el medio ambiente físico que, incluso en ciudades bien establecidas, son autodestructores; además, la demanda de superficie del suelo en ciudades en rápido crecimiento ha conducido a un empleo del suelo que está cargado de riesgos naturales. Esas dos tendencias aumentan el número de víctimas de los desastres naturales y la vulnerabilidad de las sociedades modernas, en particular de los países pobres.
3. En el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el concepto de desarrollo sostenible exige un enfoque global de los problemas, teniendo en cuenta todos los elementos que pueden influir en el entorno de la planificación urbana, y considerando debidamente el objetivo de la seguridad y la salud públicas, a saber:

* A/CONF.172/1.

- a) Evaluación ambiental de los proyectos y protección del medio ambiente;
 - b) Vigilancia constante del medio ambiente y gestión ambiental;
 - c) Estudio y gestión de los riesgos, incluidos los planes para su prevención y para la preparación frente a las crisis.
 - d) Elaboración y empleo de modelos espaciales del medio ambiente.
4. La gestión sólida y segura del medio físico y de los riesgos naturales es un factor primordial para la planificación urbana. No es un elemento privilegiado ni dominante, pero nunca debe descuidarse.
5. Conviene crear y coordinar equipos multidisciplinarios con objeto de adquirir los datos complejos que se deben tratar y gestionar en forma dinámica, traduciéndolos en recomendaciones e instrucciones fácilmente comprensibles para los usuarios (responsables de las decisiones y personas encargadas de educar a la población).
6. Ello exige de los científicos e ingenieros, así como de los políticos y otros responsables de las decisiones económicas y sociales y de la población en general, que se cree y mantenga un diálogo permanente, enriquecido por la adaptación de experiencias sectoriales de otras esferas.
7. En ese contexto, las ciencias aplicadas tienen que desempeñar una función primordial rellenando los vacíos existentes en nuestros conocimientos, mejorando y adaptando las técnicas de mitigación de los desastres y desarrollando metodologías integradas que gestionen los riesgos y el medio ambiente en los sistemas institucionales y de planificación urbana.
8. En tal marco, algunos de los programas de investigación y desarrollo que se han de elaborar son los siguientes:
- a) Evaluación económica de los daños directos e indirectos causados por los desastres naturales en las megaciudades y análisis de costo-efecto de los programas de prevención;
 - b) Definición del concepto de capacidad geoecológica de las zonas urbanas (recursos y fragilidad) a fin de asegurar un desarrollo sostenible;
 - c) Modelos de análisis de sistemas sobre la inestabilidad física de las megaciudades;
 - d) Preparación de un sistema de información geoecológica que ayude al proceso de adopción de decisiones para la planificación urbana de las megaciudades;
 - e) Adaptación de códigos de construcción para los distintos niveles socioeconómicos y tecnológicos.
